



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos  
R.U.C. 80024740-0

**REF.: ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN EL MARCO DEL LLAMADO A: LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 454.032 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI DEL DISTRITO DE JOSE FASSARDI-----**

José Fassardi, 30 de agosto de 2024.-

**VISTO:** Que, la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024 – POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.** -----

**CONSIDERANDO:** Que, el Artículo 4º, de la Ley N° 7021/03 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que Consagra los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad de calidad y costo que aseguran al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...”.-----

Que, el Artículo 42º de la Ley N° 7021/03 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Establece que para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplaran toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el periodo de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.-----

Que, el Art. 1º de la Resolución DNCP N° 454/2024 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. -----

**METODOLOGÍA UTILIZADA**

Que, los precios seleccionados corresponden a lo solicitado por esta Convocante: **LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 454.032 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI DEL DISTRITO DE JOSE FASSARDI-----**

Que, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha tenido como metodología para la elaboración de los Precios Referenciales basado en el **PROMEDIO** de precios de la combinación de las siguientes opciones que se indican en el Anexo de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 1890/2020:

En ese sentido, tomamos como referencia presupuestos de 3 (Tres) potenciales oferentes, solicitadas a través de notas de pedidos de cotización a las empresas con su posterior respuesta, quienes han venido **in-situ** a fin de cotizar, teniendo en cuenta que los trabajos de la construcción de los puentes, tanto de madera como lo de tubos celulares nunca tuvieron mantenimiento, ni siquiera limpieza en su caudal, y ésta será la primera vez que se haga dicho trabajo en el lugar mencionado.

Es importante señalar que para el siguiente llamado no se ha podido determinar con exactitud los ítems para obtener una segunda fuente de información, puesto que los contratos que se han examinado poseen **variaciones significativas** en cuanto al material utilizado y sus especificaciones técnicas y por la premura del tiempo. Por ejemplo, *Nivelación con tierra de zona trabajada* por lo que es difícil determinar si efectivamente se refieren a las mismos servicios, a todo esto se suma que la Convocante no posee contratos similares en ejercicios anteriores. En vista a lo expuesto y teniendo en cuenta que son muchos los procesos similares a los mencionados, lo requerido por la Convocante no puede contar con las fuentes de información mínimas requeridas para este servicio, por lo que se ampara en lo dispuesto el anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que dice: **“Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia”.**

Por ello, para este caso: **LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 454.032 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI DEL DISTRITO DE JOSE FASSARDI,**



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos

R.U.C. 80024740-0

se recurre a una única fuente de información, en donde se han podido obtener 3 (tres) presupuestos para el efecto y los cuales se adjuntan al presente Dictamen:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO 3 PRESUP.	PRESUP. JISA	PRESUP. INNOVARQ	PRESUP. ANIBAL ALFONSO
1	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON TUBO CELULAR DE 1X1 METROS UBICADA EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI Retiro de tubos de hormigón armado.	uni	6	1.200.000	1.344.000	1.140.000	1.116.000
2	Trabajos de canalización de canal a cielo abierto.	GL	1	6.000.000	6.720.000	5.700.000	5.580.000
3	Provisión y colocación de tubos celulares de 1,00 x 1,00 metros	UNI	6	3.800.000	4.256.000	3.610.000	3.534.000
4	Construcción de cabezal de piedra bruta colocada.	M3	22	850.000	952.000	807.500	790.500
5	Construcción de zocalo de hormigón armado.	GL	1	6.000.000	6.720.000	5.700.000	5.580.000
6	Nivelación con tierra de zona trabajada.	GL	1	3.500.000	3.920.000	3.325.000	3.255.000
7	Limpieza final de obra.	GL	1	800.000	896.000	760.000	744.000
8	CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA UBICADA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Desarme de puente de madera en zona afectada.	GL	1	3.000.000	3.360.000	2.850.000	2.790.000
9	Construcción de muro de PBC (Piedra Bruta Colocada). Sección de 0,40. Altura de 2,50 metros.	M2	15	520.000	582.400	494.000	483.600
10	Cambio de tablas de madera 8x5 pulgada.	M2	50,4	675.000	756.000	641.250	627.750
11	Cartel de advertencia para vehiculos pesados.	GL	1	1.200.000	1.344.000	1.140.000	1.116.000
12	Provisión y colocación de baranda metálica.	ML	24	150.000	168.000	142.500	139.500
13	Limpieza final de obra.	GL	1	380.000	425.600	361.000	353.400

### CONCLUSIÓN

Que, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido fijar los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-----

Que, los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio), sin embargo son los competidores (Oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.----

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de José Fassardi, concluye que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición legal vigente transcrita en el Artículo 2º de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024, cumpliendo así en fundamentar la **LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 454.032 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI DEL DISTRITO DE JOSE FASSARDI**.- en concordancia con las normativas que rigen la materia. -----



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos

R.U.C. 80024740-0

---

Es mi Dictamen;



*Pablo César Galeano*  
**Pablo César Galeano**  
**Encargado de UOC**



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos

R.U.C. 80024740-0

Jose Fassardi, 26 de agosto de 2024

Señores  
**JISA CONSTRUCTORA**  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle presupuesto para el procedimiento del llamado a "CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 01/2024 PARA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN COMPAÑIA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑIA CAGUAREI", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario según siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO 3 PRESUPUESTOS
1	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON TUBO CELULAR DE 1X1 METROS UBICADA EN LA COMPAÑIA CAGUAREI Retiro de tubos de hormigón armado.	uni	6	
2	Trabajos de canalización de canal a cielo abierto.	GL	1	
3	Provisión y colocación de tubos celulares de 1,00 x 1,00 metros	UNI	6	
4	Construcción de cabezal de piedra bruta colocada.	M3	22	
5	Construcción de zocalo de hormigón armado.	GL	1	
6	Nivelación con tierra de zona trabajada.	GL	1	
7	Limpieza final de obra.	GL	1	
8	CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA UBICADA EN LA COMPAÑIA ÑU PYAHU Desarme de puente de madera en zona afectada.	GL	1	
9	Construcción de muro de PBC (Piedra Bruta Colocada). Sección de 0,40. Altura de 2,50 metros.	M2	15	
10	Cambio de tablas de madera 8x5 pulgada.	M2	50,4	
11	Cartel de advertencia para vehiculos pesados.	GL	1	
12	Provisión y colocación de baranda metálica.	ML	24	
13	Limpieza final de obra.	GL	1	

Esperando una respuesta favorable a mi pedido me despido de usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Recibido



JISA  
Constructora  
Cnel. Oviedo  
327 753 - 0981 496 288  
R.U.C. 4435...



Pablo César Galeano  
Encargado de UOC



**JISA CONSTRUCTORA - RUC.: 4439708-9**  
**FRACCIÓN RENACER - CORONEL OVIEDO**  
**Tel.: (0971) 327753 – (0981) 496 288**  
**E-mail: juanag.const@gmail.com**

Coronel Oviedo, 26 de AGOSTO de 2024

**Señores:**  
**MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI**  
**Presente**

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitirle el pedido del presupuesto para el procedimiento de LICITACION VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 454.032 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑIA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑIA CAGUAREI DEL DISTRITO DE JOSE FASSARDI y se detalla cuanto sigue:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON TUBO CELULAR DE 1X1 METROS UBICADA EN LA COMPAÑIA CAGUAREI Retiro de tubos de hormigón armado.	uni	6	1.344.000	8.064.000
2	Trabajos de canalización de canal a cielo abierto.	GL	1	6.720.000	6.720.000
3	Provisión y colocación de tubos celulares de 1,00 x 1,00 metros	UNI	6	4.256.000	25.536.000
4	Construcción de cabezal de piedra bruta colocada.	M3	22	952.000	20.944.000
5	Construcción de zocalo de hormigón armado.	GL	1	6.720.000	6.720.000
6	Nivelación con tierra de zona trabajada.	GL	1	3.920.000	3.920.000
7	Limpieza final de obra.	GL	1	896.000	896.000
8	CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA UBICADA EN LA COMPAÑIA ÑU PYAHU Desarme de puente de madera en zona afectada.	GL	1	3.360.000	3.360.000
9	Construcción de muro de PBC (Piedra Bruta Colocada). Sección de 0,40. Altura de 2,50 metros.	M2	15	582.400	8.736.000
10	Cambio de tablas de madera 8x5 pulgada.	M2	50,4	756.000	38.102.400
11	Cartel de advertencia para vehiculos pesados.	GL	1	1.344.000	1.344.000
12	Provisión y colocación de baranda metálica.	ML	24	168.000	4.032.000
13	Limpieza final de obra.	GL	1	425.600	425.600
	<b>TOTAL</b>				<b>128.800.000</b>

**JISA**  
**Constructora**  
Fracción Renacer - Cnel. O.  
0971 327 753 - 0981 496 288  
RUC: 4439708-9

Recibido  
U.P.C.



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos  
R.U.C. 80024740-0

Jose Fassardi, 26 de agosto de 2024

Señores

**DIEGO RAMOA - INNOVARQ - EMPRESA CONSTRUCTORA**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle presupuesto para el procedimiento del llamado a "CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 01/2024 PARA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN COMPAÑIA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑIA CAGUAREI", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario según siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO 3 PRESUPUESTOS
1	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON TUBO CELULAR DE 1X1 METROS UBICADA EN LA COMPAÑIA CAGUAREI Retiro de tubos de hormigón armado.	uni	6	
2	Trabajos de canalización de canal a cielo abierto.	GL	1	
3	Provisión y colocación de tubos celulares de 1,00 x 1,00 metros	UNI	6	
4	Construcción de cabezal de piedra bruta colocada.	M3	22	
5	Construcción de zocalo de hormigón armado.	GL	1	
6	Nivelación con tierra de zona trabajada.	GL	1	
7	Limpieza final de obra.	GL	1	
8	CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA UBICADA EN LA COMPAÑIA ÑU PYAHU Desarme de puente de madera en zona afectada.	GL	1	
9	Construcción de muro de PBC (Piedra Bruta Colocada). Sección de 0,40. Altura de 2,50 metros.	M2	15	
10	Cambio de tablas de madera 8x5 pulgada.	M2	50,4	
11	Cartel de advertencia para vehiculos pesados.	GL	1	
12	Provisión y colocación de baranda metálica.	ML	24	
13	Limpieza final de obra.	GL	1	

Esperando una respuesta favorable a mi pedido me despido de usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Recibido  
26-8-24

*Diego Ramoa*  
Innovarq.



*Pablo César Galeano*  
Encargado de UOC



**Elaboración de Proyectos y Construcciones en General**  
**Calle 8 y kuarahyrese a 50 metros del col. Nac. kuarahyrese**  
**Caaguazú – Paraguay**  
**RUC: 3.331.374-1 Tel.: 0975265971**

Caaguazú, 26 de AGOSTO de 2024

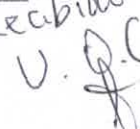
**Señores:**  
**MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI**  
**Presente**

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitirle el pedido del presupuesto para el procedimiento de LICITACION VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 454.032 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI DEL DISTRITO DE JOSE FASSARDI y se detalla cuanto sigue:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON TUBO CELULAR DE 1X1 METROS UBICADA EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI Retiro de tubos de hormigón armado.	uni	6	1.140.000	6.840.000
2	Trabajos de canalización de canal a cielo abierto.	GL	1	5.700.000	5.700.000
3	Provisión y colocación de tubos celulares de 1,00 x 1,00 metros	UNI	6	3.610.000	21.660.000
4	Construcción de cabezal de piedra bruta colocada.	M3	22	807.500	17.765.000
5	Construcción de zocalo de hormigón armado.	GL	1	5.700.000	5.700.000
6	Nivelación con tierra de zona trabajada.	GL	1	3.325.000	3.325.000
7	Limpieza final de obra.	GL	1	760.000	760.000
8	CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA UBICADA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Desarme de puente de madera en zona afectada.	GL	1	2.850.000	2.850.000
9	Construcción de muro de PBC (Piedra Bruta Colocada). Sección de 0,40. Altura de 2,50 metros.	M2	15	494.000	7.410.000
10	Cambio de tablas de madera 8x5 pulgada.	M2	50,4	641.250	32.319.000
11	Cartel de advertencia para vehiculos pesados.	GL	1	1.140.000	1.140.000
12	Provisión y colocación de baranda metálica.	ML	24	142.500	3.420.000
13	Limpieza final de obra.	GL	1	361.000	361.000
	<b>TOTAL</b>				<b>109.250.000</b>

Atentamente.

  
**INNOVAR S.R.L.**  
 Empresa Constructora  
 (0975) 256 971  
 (0975) 487 561  
 Caaguazú - Paraguay

Recibido  
 U. P. C.  




MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos  
R.U.C. 80024740-0

Jose Fassardi, 26 de agosto de 2024

**Señor:**  
**ANIBAL ALFONSO ROLON**  
**RUC: 3835852-2**  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle presupuesto para el procedimiento del llamado a "CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 01/2024 PARA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario según siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO 3 PRESUPUESTOS
1	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON TUBO CELULAR DE 1X1 METROS UBICADA EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI Retiro de tubos de hormigón armado.	uni	6	
2	Trabajos de canalización de canal a cielo abierto.	GL	1	
3	Provisión y colocación de tubos celulares de 1,00 x 1,00 metros	UNI	6	
4	Construcción de cabezal de piedra bruta colocada.	M3	22	
5	Construcción de zocalo de hormigón armado.	GL	1	
6	Nivelación con tierra de zona trabajada.	GL	1	
7	Limpieza final de obra.	GL	1	
8	CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA UBICADA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Desarme de puente de madera en zona afectada.	GL	1	
9	Construcción de muro de PBC (Piedra Bruta Colocada). Sección de 0,40. Altura de 2,50 metros.	M2	15	
10	Cambio de tablas de madera 8x5 pulgada.	M2	50,4	
11	Cartel de advertencia para vehiculos pesados.	GL	1	
12	Provisión y colocación de baranda metálica.	ML	24	
13	Limpieza final de obra.	GL	1	

Esperando una respuesta favorable a mi pedido me despido de usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Recibido  
26-08-24  
Anur R

  
Pablo César Galeano  
Encargado de UOC

Coronel Oviedo, 26 de AGOSTO de 2024

**Señores:**  
MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
Presente

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitirle el pedido del presupuesto para el procedimiento de LICITACION VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 454.032 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI DEL DISTRITO DE JOSE FASSARDI y se detalla cuanto sigue:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON TUBO CELULAR DE 1X1 METROS UBICADA EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI Retiro de tubos de hormigón armado.	uni	6	1.116.000	6.696.000
2	Trabajos de canalización de canal a cielo abierto.	GL	1	5.580.000	5.580.000
3	Provisión y colocación de tubos celulares de 1,00 x 1,00 metros	UNI	6	3.534.000	21.204.000
4	Construcción de cabezal de piedra bruta colocada.	M3	22	790.500	17.391.000
5	Construcción de zocalo de hormigón armado.	GL	1	5.580.000	5.580.000
6	Nivelación con tierra de zona trabajada.	GL	1	3.255.000	3.255.000
7	Limpieza final de obra.	GL	1	744.000	744.000
8	CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA UBICADA EN LA COMPAÑÍA ÑU PYAHU Desarme de puente de madera en zona afectada.	GL	1	2.790.000	2.790.000
9	Construcción de muro de PBC (Piedra Bruta Colocada). Sección de 0,40. Altura de 2,50 metros.	M2	15	483.600	7.254.000
10	Cambio de tablas de madera 8x5 pulgada.	M2	50,4	627.750	31.638.600
11	Cartel de advertencia para vehiculos pesados.	GL	1	1.116.000	1.116.000
12	Provisión y colocación de baranda metálica.	ML	24	139.500	3.348.000
13	Limpieza final de obra.	GL	1	353.400	353.400
	<b>TOTAL</b>				<b>106.950.000</b>

*Anibal Rolon*  
Anibal Alfonso Rolon  
RUC: 3835852-2

Recibido  
U.O.C  
*[Signature]*